



**Ministerio Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público**

Acta N° 30

Reunión de la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 07 días del mes de Mayo de dos mil ocho, siendo las 12:25 hs., se reúnen en el 7° piso del edificio sito en la calle Combate de los Posos 155, la Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público. En este encuentro se hicieron presentes el Dr. German Garavano –Fiscal General-, el Dr. Mario Jaime Kestelboim –Defensor General- y la Dra. Laura C. Musa –Asesora Tutelar General-. Los referidos se encuentran asistidos por el Contador Miguel Espiño (Fiscalía General), el Contador Rodolfo Medina (Asesoría Tutelar), la Doctora Bettina Castorino (Defensoría General), el Doctor Guillermo Patricio Cánepa (Defensoría General), el Licenciado Jorge Costales (Defensoría General), el Doctor Esteban Rodríguez Eggers (Defensoría General) y el Doctor Guillermo García (quién se desempeña como Secretario de Actuación de la Comisión).-----

El Secretario Actuante procede a dar lectura a los puntos del Orden del Día, a saber: 1) Correo electrónico como comunicación fehaciente (Decreto GCBA 417/08). 2) Presupuesto 2009 (Decreto GCBA 385/08) "Pautas comunes a los ámbitos".3) Presentación Institucional ante la nueva conformación del Consejo de la Magistratura. 4) Conexión inalámbrica edificio de Combate de los Pozos. 5) Varios.-----

Acto seguido el Secretario Actuante pone en consideración el punto 1) del Orden del Día. Abierto el debate sobre el tema se leyó el contenido del Decreto GCBA 417/08 y se informó sobre el contenido de la resolución FG N° 28/07 que establece que las resoluciones y comunicaciones de la Fiscalía General se efectúen mediante correo electrónico a un listado de mails de Funcionarios y Magistrados del Ministerio Público Fiscal que incluye como anexo. Luego de intercambiar opiniones sobre el tema se decidió trabajar en establecer un sistema de comunicaciones del Ministerio Público por intermedio del correo electrónico, a dichos fines los asistentes técnicos de los distintos ámbitos deberán reunirse para evaluar la implementación del sistema descrito.-----

Con posterioridad el Secretario Actuante puso en tratamiento el punto 2) del Orden del Día. Luego de un intercambio de opiniones sobre el tema, se resolvió homogeneizar la presentación del anteproyecto de presupuesto 2009 y del anteproyecto del Plan de Compras 2009.-----

A continuación el Secretario Actuante puso en consideración el punto 3) del Orden del Día. Luego de debatir sobre el tema se decidió que cuando esten designadas las nuevas autoridades del Consejo de la Magistratura, deberá solicitarse una reunión protocolar con las mismas.-----

Acto seguido el Secretario Actuante puso en tratamiento el punto 4) del Orden del Día. Abierto el debate sobre el tema, el Contador Espiño de la Fiscalía General informo que el Ministerio Público Fiscal instalo en la Planta Baja del Edificio sito en Combate de los Pozos 155 un router para que los profesionales tengan acceso gratuito a internet inalámbrico (Wi Fi). Luego de un intercambio de opiniones, se decidió trabajar en forma coordinada para instalar los routers necesarios para que los profesionales y concurrentes puedan conectarse a internet en todos los pisos del edificio. A dichos fines se instruyo a los especialistas en informatica de cada ambito para que trabajen conjuntamente en la instalación y puesta en funcionamiento de los mismos.-----

Inmediatamente el Secretario Actuante puso en consideración el punto 5) del Orden del Día. En primer lugar se puso a consideración la Nota UAIMP 18/2008 mediante la cual la titular de la UAI solicita el suministro de copia de los informes de auditoría elevados por los órganos de Control Interno y de Control Externo y que versaran sobre el Ministerio Público, al 31 de Diciembre de 2007. Luego de intercambiar opiniones sobre el tema se decidió contestar la nota referida, haciendole saber a la Dra. Alicia Boero que con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 1.903 los informes de auditoria interna del Ministerio Público eran elaborados por el organo competente del Consejo de la Magistratura, organismo que intervenia tambien en el proceso de elaboración del informe de control externo. Con posterioridad se puso en tratamiento la nota UAI N° 20/08, informando la Fiscalía General que en el transcurso de los proximos dias enviara a la UAI los sellos solicitados en la misiva en cuestión a modo de colaboración voluntaria de esta rama del Ministerio Público. A continuación se puso a consideración el Informe 222-1606/2008, presentado por el Director General de Contaduria del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, resolviendose pasar el tratamiento de la cuestión a los Arquitectos de los distintos ambitos, a efectos de que envíen respuesta anticipatoria con la proyección de ampliación de metros del Ministerio Público, sin perjuicio de extender

dicho requerimiento si la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprueba las modificaciones a la Ley Organica del Poder Judicial N° 7. Acto seguido los asistentes tecnicos del Ministerio Público informaron que habiendose firmado el convenio marco del CODE, en el plazo de 10 dias habiles elevaran a la Comisión Conjunta para su aprobación el proyecto de plan anual de auditoria que fuera remitido a esta Comisión Conjunta por intermedio de la Nota UAIMP 05/2008 y la aclaración formulada por intermedio de la Nota UAIMP 15/2008. Por último el asistente técnico de la Fiscalia General informo que remitira a la Secretaría Ad - Hoc copia de la contestación de la Fiscalia General al informe trimestral de Evaluación de Ejecución Presupuestaria, a efectos de proceder al archivo de la Nota UAIMP 12/08.-----  
Siendo las 13:15 hs. y no habiendo mas temas para tratar se dio por terminada la reunión de la Comisión Conjunta del Ministerio Público, firmando los presentes por ante el Secretario Autorizante que da fe de ello.-----